



## TERMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA TEJIENDO HISTORIAS COLOMBIANAS ALREDEDOR DEL MUNDO

### 1. Nombre de la campaña:

Tejiendo historias colombianas alrededor del mundo

### 2. Sobre la campaña:

En Banco Unión S.A. tenemos la misión de conectar a los colombianos en el exterior con sus familias en Colombia y queremos visibilizar sus historias para darles voz y apoyo. Por eso creamos la Campaña “**Tejiendo Historias Colombianas Alrededor del Mundo**” la cual premia a colombianos en el exterior con OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$800.000) al contarnos sus experiencias. Ganar es tan fácil que lo haces al cumplir con las siguientes condiciones:

- Enviar un video de máximo 3 minutos al correo [exterior@bancounion.com](mailto:exterior@bancounion.com) contando la experiencia de encontrarse en el exterior.
- El video seleccionado será el ganador de un premio de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$800.000)
- Al finalizar la campaña, el mejor video de los seleccionados durante la campaña será el ganador de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)

### 3. Plazo de la campaña:

Tendrá vigencia desde las 00:000 horas del 6 de septiembre de 2023 hasta las 23:59 del 23 de diciembre de 2023.

### 4. ¿Quiénes participan?

En esta actividad pueden participar personas naturales, mayores de edad, que sean colombianos que se encuentren fuera de Colombia.

### 5. Mecánica:

Para participar de la campaña, los participantes deben:

- Seguir las cuentas de Banco Unión y Siempre Unidos en Facebook y/o Instagram (@bancounion en Facebook, @siempreunidos en Facebook, @somosbancounion en Instagram, @siempreunidos\_co en Instagram) y tener su perfil público en las redes sociales
- Enviar un video al correo [exterior@bancounion.com](mailto:exterior@bancounion.com), de máximo 3 minutos contestando las siguientes preguntas:
  - i. Nombre, de dónde es y en qué país se encuentra
  - ii. Hace cuanto tiempo se fue de Colombia
  - iii. Cómo fueron sus primeros meses en el exterior
  - iv. Qué fue lo más difícil de dejar Colombia
- El video debe ser grabado así:



- i. Con un celular o cámara de buena calidad y de forma vertical
  - ii. En un espacio donde haya buena iluminación
  - iii. Estabilizar el celular o cámara para que no tenga mucho movimiento
  - iv. Evitar grabar en lugares con mucho ruido o usar audífonos o micrófono
  - v. Vocalizar y pronunciar bien para mejor entendimiento del video
  - vi. No usar ropa con logos de marcas
  - vii. Contener la información solicitada de forma correcta
- El participante además deberá:
    - i. Seguir las cuentas de Banco Unión y Siempre Unidos en Facebook y/o Instagram (@bancounion en Facebook, @siempreunidos en Facebook, @somosbancounion en Instagram, @siempreunidos\_co en Instagram)
    - ii. Tener su perfil público en redes sociales.
    - iii. Subir el video en Facebook o Instagram y taggear las cuentas de Banco Unión y Siempre Unidos (@bancounion en Facebook, @siempreunidos en Facebook, @somosbancounion en Instagram, @siempreunidos\_co en Instagram)
    - iv. Enviar el video a [exterior@bancounion.com](mailto:exterior@bancounion.com)
    - v. Enviar firmado el formato de **Uso de Autorización de Imagen del Banco** alojado en la página: <https://bancounion.com/wps/portal/bancounion/web/promociones>. Este formato debe estar diligenciado y firmado por todas las personas que participen en el video. Se debe, diligenciar, firmar y enviar un formato de **Uso de Autorización de Imagen** por cada una de ellas.

## 6. Condiciones:

- Solo se puede participar con un video por persona
- Los videos ganadores serán seleccionados por un panel de jueces interno de Banco Unión compuesto por 4 personas: Jefe de Relaciones Exteriores, Director de Remesas, Director de Mercadeo, y Jefe de Marca.
- Los videos ganadores serán seleccionados teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación: historia 50% (Historia coherente, clara y responde las preguntas solicitadas en la campaña), técnica 30% (buen sonido, formato adecuado, nitidez de la imagen e iluminación) y creatividad 20% (en la presentación del video).
- Adicionalmente, el 14 de diciembre de 2023, el panel de jueces internos de Banco Unión evaluará nuevamente todos los videos ganadores durante el periodo de la campaña y seleccionará los mejores 5 basados en técnica, creatividad e historia.
- El 20 de diciembre de 2023, los 5 videos seleccionados serán posteados en el perfil de las redes sociales de Banco Unión en Instagram (@somosbancounion y @siempreunidos\_co), y se invitará a las personas a interactuar con las publicaciones dejando likes, comentarios o compartiendo los videos.
- El video con más interacciones al final del periodo de votación, el cual es del 20



de diciembre al 22 de diciembre de 2023, ganará un premio de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)

- El premio no es transferible ni canjeable por otros bienes.
- Adicionalmente se seleccionarán tres (3) suplentes por cada uno de los ganadores. La lista de suplentes será una sola, en estricto orden de elección y no se asociarán suplentes fijos para cada ganador.
- Los videos ganadores serán publicados en las cuentas oficiales de Instagram, Facebook y TikTok de Banco Unión (@bancounion en Facebook, @siempreunidos en Facebook, @somosbancounion en Instagram, @siempreunidos\_co en Instagram, @siempreunidos en TikTok, @bancounion en TikTok) o en cualquier otro medio que considere Banco Unión.
- El anuncio de los ganadores se hará en las fechas establecidas en el numeral 8 del presente documento y se les informará a través de correo electrónico; el premio se hará efectivo en un plazo máximo de 20 días hábiles después de haber recibido la notificación y haber aceptado el premio.
- En los casos en los que un ganador no acepte o renuncie al premio, se procederá a asignar el premio al primer suplente y así sucesivamente en estricto orden de elección de los suplentes.
- En caso de que el ganador no responda al correo electrónico aceptando el premio y suministrando la información de la cuenta de ahorros para hacer la transferencia y el documento firmado donde autoriza el uso de su video en las redes sociales de Banco Unión y Siempre Unidos en un plazo de 2 días calendario, perderá automáticamente el premio, por lo cual los participantes serán responsables de estar pendientes de revisar periódicamente su correo electrónico, incluso la bandeja de spam o correo no deseado.
- Banco Unión podrá solicitar al ganador fotos de él/ella en la ciudad donde se encuentre para editar el video enviado con la intención de mejorar la narrativa de este.
- En caso de que los datos de identificación de los ganadores presenten un error o inconsistencia, Banco Unión se exime de cualquier tipo de responsabilidad frente al ganador.
- Los premios serán consignados en la cuenta de ahorros Banco Unión del participante, en caso de que el cliente no tenga una cuenta de ahorros Banco Unión, deberá aperturarla para que el premio le sea consignado por ese medio.
- La participación del cliente de Banco Unión S.A., en la campaña y/o promoción, implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.
- El Vídeo no debe vulnerar derecho alguno de terceros, incluyendo, pero sin limitar, el derecho a la imagen propia, derechos de autor y conexos sobre obras musicales y fonogramas, respectivamente, marcas o cualquier otro derecho de propiedad intelectual, ni violar ninguna ley internacional.
- Los participantes ceden de manera exclusiva e irrevocable a BANCO UNION S.A. la totalidad de los derechos patrimoniales del Vídeo cargado o enviado, incluyendo, pero sin limitar, los derechos de reproducción, de comunicación



- pública, de transformación (edición, traducción, etc.) para todo el territorio nacional e internacional, sin limitación alguna.
- BANCO UNION S.A. podrá a su discreción, hacer cualquier uso lícito de los videos, incluyendo, pero sin limitar, editar la totalidad o parte del video, en los comerciales y demás piezas publicitarias de la Campaña o en cualquier otro medio que considere BANCO UNION S.A.
  - El participante declara que BANCO UNION S.A., no le adeuda ni le adeudará remuneración o suma alguna por el video o por los usos, o por la explotación que BANCO UNION S.A. decidiera hacer del mismo, toda vez que este video se suministra a título gratuito.

## 7. Identificación de los premios de la campaña

- i. Catorce (14) premios de OCHOCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS M/CTE (\$800.000)
- ii. Un (1) premio final de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)

Los premios se entregarán a los participantes que cumplan con las condiciones descritas en los puntos 5 y 6 de este documento.

## 8. Fecha de selección de los ganadores:

14 de septiembre de 2023  
21 de septiembre de 2023  
28 de septiembre de 2023  
5 de octubre de 2023  
12 de octubre de 2023  
19 de octubre de 2023  
26 de octubre de 2023  
2 de noviembre de 2023  
9 de noviembre de 2023  
16 de noviembre de 2023  
23 de noviembre de 2023  
30 de noviembre de 2023  
7 de diciembre de 2023  
14 de diciembre de 2023  
23 de diciembre de 2023: Ganador del premio final de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)

## 9. Entrega de premios:

El premio se hará efectivo en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles después de las fechas de selección de cada uno de los ganadores y la aceptación del premio por parte del ganador. El valor del premio será consignado en la Cuenta de Ahorros





de Banco Unión S.A. de los ganadores.

En el evento de no contar con cuenta de ahorros de Banco Unión S.A., los ganadores deberán aperturar una cuenta de ahorros Banco Unión sin costo adicional a través de la aplicación móvil de Banco Unión, en donde les será consignado el valor del premio.

Los ganadores serán publicados a través de las redes sociales de Banco Unión y Siempre Unidos de forma semanal. Una vez concluida la campaña, la lista completa de ganadores estará disponible en la página web de Banco. Además, cada ganador será notificado de su premio a través de correo electrónico y/o mensaje de texto que registren en Banco Unión.

En el caso de que no se reciban videos durante alguna semana de la vigencia de la campaña, se considerará que no hay ganador para esa semana y no se otorgará ningún premio correspondiente a dicha semana. La participación y la posibilidad de ganar se reanudarán en las semanas siguientes siempre que se reciban videos válidos de los participantes.

## 10. Participación de buena fe

De manera expresa usted acepta que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
2. Utilizar la actividad con fines ilegales.
3. Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
4. Utilizar la actividad para la obtención de datos o información de terceros.
5. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
6. Utilizar un perfil falso o con información que no se asocie con los datos registrados por el participante en la actividad.
7. Crear más de un perfil en cualquier red social, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.
8. Incumplir con los términos y condiciones de las redes sociales en las que se realice la actividad.

## 11. Causales de exclusión del participante de la actividad

Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en el acápite de "Participación de buena fe" de los presentes términos y condiciones.
2. Hayan violado o intentado violar derechos de autor o propiedad intelectual de



terceros, y estos hayan hecho la reclamación respectiva a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas.

3. A criterio de BANCO UNIÓN S.A., se considere que el participante o el material incluido en el plan definido por éste, no cumplen con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de BANCO UNIÓN S.A, sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas, y/o de sus marcas, servicios o productos.

4. Atenten de cualquier forma, a criterio de BANCO UNIÓN S.A., contra el bienestar de otras personas.

5. Realicen cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.

6. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna violen derechos de terceros y en especial de los niños, niñas o adolescentes.

7. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad diferentes a sus hijos, o en situaciones que vulneren sus derechos, dignidad, honra o salud.

8. Creen o envíen algún correo electrónico no deseado (spam) a otros usuarios, de la red social Facebook o cualquier URL.

9. Publiquen contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tienen las autorizaciones requeridas.

10. Utilicen medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.

11. Interfieran o intenten interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.

12. Realicen cualquier tipo de fraude durante la actividad.

13. No envíen la información requerida para la entrega del premio de manera oportuna de acuerdo con las condiciones definidas los presentes términos y condiciones.

14. Incumplan con los términos y condiciones de la red social Facebook o cualquier otra red o canal en la que se realice la actividad.

15. En caso de identificar fraude en la actividad, BANCO UNIÓN S.A., podrá descalificarlo unilateralmente sin obligación de motivar su decisión.

16. No envíen debidamente diligenciado el formato de Uso de Autorización de Imagen del Banco

17. Las demás casuales consagradas en la ley.

18. No pueden participar colaboradores de Banco Unión o sus familiares.

## 12. Política de privacidad

Los Participantes dejan constancia que conocen y aceptan expresamente todas y cada una de las Políticas de Privacidad de la Fan Page [www.facebook.com/somosbancounion](http://www.facebook.com/somosbancounion) y del portal web [www.bancounion.com](http://www.bancounion.com) así como los presentes Términos y Condiciones, siendo condición esencial para la participación en la presente Actividad la aceptación de los presentes términos y políticas. Todos los datos que lleguen a ser aportados por los usuarios



en desarrollo de la actividad y que tengan el carácter de Información Confidencial, entendida como datos personales proporcionados para la entrega del premio: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, documento de identificación, etc., serán almacenados en una base de datos de propiedad de BANCO UNIÓN S.A., a la que tendrán acceso los demás usuarios como tampoco personas diferentes a los funcionarios expresamente autorizados por la compañía. En ningún caso se divulgará o publicará a través del portal la información confidencial que fuere recibida por los visitantes, ni se darán a conocer datos que de forma aislada puedan llevar a la identificación efectiva de los mismos por parte de terceros. Al participar estás autorizando a que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas hagan uso de la información compartida en tus imágenes y cedas todos los derechos de propiedad intelectual sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. Por el hecho de compartir la Información con nuestra página de Facebook y nuestra cuenta oficial en Instagram, por participar en La Actividad bajo las condiciones antes mencionadas, el Participante declara ceder y transferir, de forma gratuita y exclusiva, total y definitivamente, así como a título universal y a perpetuidad, de carácter irrevocable e irrevocable, todos los derechos patrimoniales de autor sobre los datos personales bajo las condiciones mencionadas al Organizador y a sus empresas afiliadas. El Organizador también estará autorizado a ceder, transferir, licenciar, sublicenciar a terceros, tanto en Colombia como en el exterior los mencionados derechos de propiedad intelectual y de imagen de los Participantes, con la finalidad lícita que más le convenga, sin que sea necesaria una autorización previa y/o expresa de los Participantes, y sin que haya lugar a contraprestación alguna por este concepto. Como condición indispensable para la participación en la presente Actividad los Participantes autorizan en las condiciones anteriormente indicadas e irrevocablemente al Organizador, sus afiliadas y subsidiarias, a utilizar las imágenes fotográficas con fines publicitarios, por cualquier medio de difusión y forma que el Organizador disponga, sin derecho a recibir pago o beneficio por estos conceptos ni reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio y deberán prestar toda su colaboración para su obtención. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas de ninguna manera, forma o circunstancia están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. Banco Unión S.A., podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta.

### 13. Autorización para tratamiento de datos personales

Los participantes autorizan para que los datos personales aportados antes, durante o posteriormente, en el desarrollo de la actividad, sean tratados por BANCO UNIÓN S.A., con la finalidad de: i) Llevar a cabo la gestión administrativa y comercial de sus solicitudes. (ii) La mejora, análisis, ofrecimiento, ampliación de los productos y/o servicios de BANCO UNIÓN S.A., por lo cual autorizan que se les contacte o se les envíe mensajes a través de sus correos electrónicos, teléfonos fijos, celular o





cualquier otro medio de contacto similar. (iii) La transferencia y/o transmisión de datos personales de los titulares a terceros con quienes BANCO UNIÓN S.A., tenga o celebre convenios. iv) Cualquier otra gestión que se derive de la eventual relación jurídica que se genere entre las partes. Los participantes no se encuentran obligados a dar respuesta a las preguntas que se le formulen o a autorizar el tratamiento de datos personales de carácter sensible, tales como, fotografías, huellas dactilares, información relativa a salud, entre otros, de conformidad a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012. Para garantizar el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, eliminación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando proceda, BANCO UNIÓN S.A., ha dispuesto de un sistema de Consultas, Peticiones y Reclamos para que remita sus solicitudes de forma escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación a la dirección Calle 4 No. 27-52 en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, directamente con el Departamento de Servicio al Cliente, o al correo electrónico: [servicioalclientepqr@bancounion.com](mailto:servicioalclientepqr@bancounion.com); o de forma verbal, comunicándose a los teléfonos: 018000 111 999 (línea nacional) o +60 (2) 518 48 00 (en Cali). Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información Personal que podrá encontrar en [www.bancounion.com](http://www.bancounion.com).

#### 14. Interpretación

A la campaña le serán aplicables todas las leyes y normas que regulan las actividades promocionales, así como los lineamientos y reglamentaciones fijados por las autoridades colombianas competentes. Por el hecho de participar, los Participantes reconocen estar sujetos a dichas normas y a los presentes Términos y Condiciones, así como a las decisiones que BANCO UNIÓN S.A. tome en torno a esta actividad, que serán inapelables y vinculantes en todo sentido. BANCO UNIÓN S.A. determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de los mismos. BANCO UNIÓN S.A., será el único que podrá tomar decisiones con respecto a las situaciones imprevistas en el presente documento. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de cancelar o suspender la entrega del Premio en cualquier momento si se presentare alguna situación fuera de su control que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad u operación apropiada de la actividad o sus Participantes, o por alguna otra razón que se considere apropiada a su sola y entera discreción.

#### 15. Condiciones y Restricciones

BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no asumen ninguna





responsabilidad relacionada con la exactitud, veracidad o sentido, de las opiniones, comentarios, manifestaciones, declaraciones o imágenes incluidas a través de los diferentes medios de comunicación, para el desarrollo de esta Actividad por parte de cualquier Participante o tercero ajeno a la compañía, ni por los eventuales daños o perjuicios, materiales o morales que se ocasionen por dichos conceptos. Por tanto, el Participante libera a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de cualquier posible situación de esta índole provocada por cualquier Participante o tercero dentro de la Actividad. El Organizador se reserva la facultad de monitorear los registros realizados por los participante con la frecuencia y forma que discrecionalmente determine, así como a suprimir cualquier registro cuyo contenido sea o pueda calificarse en alguno de los siguientes sentidos: ilegal, inmoral, difamatorio, calumnioso, vulgar, discriminatorio, o cualquier otro material cuyo contenido incite algún comportamiento o conducta que pueda ser considerada ilegal o contra las buenas costumbres, o pueda acarrear algún tipo de responsabilidad. Los Participantes certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en el presente documento, así como las condiciones de uso del premio. Por lo tanto, BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no serán responsables por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a estas disposiciones por parte de los Participantes, y será de la exclusiva responsabilidad de los Participantes que incurran en dicha violación. BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no se responsabilizan por daños en las plataformas que puedan alterar o interrumpir el normal desarrollo de la Actividad ni por los daños o perjuicios causados a los Participantes como consecuencia del suministro de datos o información a través de la página web, pues se entiende que lo hace de manera espontánea, libre y voluntaria, ingresando sus datos reales. El Organizador no tiene control sobre redes o líneas, por tanto, no será responsable por fallas en la red Internet, en los equipos de cómputo, problemas de conexión, ni por errores técnicos o humanos, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Actividad. De otro lado, la información que sea registrada por los usuarios a través de la página web de la Actividad, deberá ser veraz y susceptible de verificación. El participante no tendrá que cancelar valor alguno a favor de BANCO UNIÓN S.A., para hacer parte de la presente mecánica. Al participar, el participante autoriza que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas hagan uso de la información compartida y ceden todos los derechos sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de modificar y/o adicionar, en cualquier momento, las bases y términos generales de esta mecánica; con el compromiso de comunicar en la aplicación las nuevas bases y condiciones, con la suficiente antelación, de tal forma que los usuarios puedan conocerlas y acatarlas. De la misma manera, se reserva el derecho a suspender o cancelar la mecánica cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otro motivo ajeno a su voluntad y condicionante de la misma, resulte necesario. Igualmente, BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho a excluir y eliminar automáticamente de la actividad a cualquier usuario que: (a). Altere o impida el buen funcionamiento y/o el



transcurso normal y reglamentario de la mecánica; (b). Altere ilegalmente su información o la de terceros mediante cualquier procedimiento técnico o informático; (c) Intente acceder al código de la página, para alterar y/o de cualquier forma modificar, suprimir y/o adicionar las condiciones de la mecánica; (d) Realice cualquier otra actividad de carácter fraudulento; o (e) incumpla de cualquier otra forma las bases de esta actividad. Lo anterior, con el mero cumplimiento del supuesto y la prueba indiciaria de los actos y/o procedimientos fraudulentos. De igual forma, BANCO UNIÓN S.A. se reserva el derecho de bloquear, excluir y/o eliminar automáticamente de sus páginas en Facebook, Instagram y Twitter a los usuarios que por reiteradas acciones o comentarios denigrantes, difamatorios, abusivos, ofensivos y/o malintencionados, vulneren de forma alguna la imagen de la marca o de terceros, provenientes de cualquier usuario y en especial de usuarios que hayan incurrido en alguna transgresión a estos términos y condiciones, así como bloquear de manera definitiva al usuario como seguidor de la página, por incurrir de forma reiterativa en estas conductas. De manera expresa usted acepta, que su participación en la actividad en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de ninguna manera están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. La presente mecánica se registrará en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable. BANCO UNIÓN S.A., podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta. El propósito de nuestras actividades es fomentar el respeto y la sana diversión.

## 16. Jurisdicción

Toda relación que en virtud de esta Actividad se genere entre los participantes, principales y suplentes (posibles ganadores), terceros y/o el público en general con el Organizador, será regida y concertada en total sujeción al ordenamiento jurídico colombiano, renunciando los Participantes a cualquier otra jurisdicción. Así mismo, toda controversia o diferencia relativa a esta Actividad que surja entre el Organizador y los Participantes y/o Ganadores, se intentará resolver en primera instancia directamente entre las partes mediante los canales de comunicación puestos a disposición por el Organizador; i) correo electrónico [servicioalclientepqr@bancounion.com](mailto:servicioalclientepqr@bancounion.com); La presente mecánica se registrará en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable